



ESCUELA NACIONAL DE ARTE
Carlos Baca Flor de Arequipa

“AÑO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

**CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A LAS PLAZA JERARQUICAS
BAJO LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0452-2010 EN LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE “CARLOS BACA
FLOR”-AREQUIPA.**

CODIGO DE PLAZA NEXUS	NIVEL	TIPO	CARGO	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE LA VACANTE	VIGENCIA
111201C341A3	SUPERIOR	ESTATAL	JEFE (E) DE UNIDAD ACADEMICA	40 HORAS	CAP	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
111201C321A2	SUPERIOR	ESTATAL	JEFE (E) DE SECRETARIO ACADEMICA	40 HORAS	CAP	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
111201C311A3	SUPERIOR	ESTATAL	JEFE (E) EDUCACIÓN ARTISTICA	40 HORAS	CAP	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
111201C361A8	SUPERIOR	ESTATAL	JEFE (E) DE ÁREA ACADÉMICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL-PINTURA	40 HORAS	CAP	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE




Mg. Elías Adolfo Chávez Torres
DIRECTOR GENERAL (e)



CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
01	Convocatoria	29/09/2022	30/09/2022
02	Presentación de Expedientes ante el comité de contratación a las plazas Jerárquicas de la Escuela por mesa de partes de la Escuela de las 9:00 a.m. hasta la 15:00 p.m. en forma física en la sede principal sito calle sucre N° 111.	Postulantes a Jefaturas	03 y 04/10/2022
03	Revisión de requisitos exigidos y devolución de expedientes NO APTOS	Comité de contratación	05/10/2022
04	Publicación de cronograma para la sustentación del plan de trabajo y perfil en la página de la ENA Carlos Baca Flor-Arequipa y en mural del local principal calle sucre n°111	Comité de contratación	06/10/2022
05	Culminación de evaluación de expedientes y elaboración de los resultados	Comité de contratación	07/10/2022 hasta 10/10/2022
06	Publicación de resultados	Comité de contratación	11/10/2022
07	Presentación de reclamos, debidamente fundamentados	Comité de contratación	12/10/2022
08	Absolución de reclamos	Comité de contratación	13/10/2022
09	Resultados de proceso final	Comité de contratación	14/10/2022
10	Comunicado a la GREA para la emisión del acto resolutivo.	Comité de contratación	15/10/2022

RIQUISITOS JEFE(e) de Unidad Académica 2B.

- Copia autenticada del DNI
- Copia autenticada del Título Profesional de alguna carrera que oferta el Instituto o Escuela de Educación Superior.
- Copia autenticada del diploma de especialización o post grado en el campo pedagógico.
- Constancia que acredite como mínimo tres años de experiencia docente en Educación Superior.
- Copia de la inscripción en el Colegio de Profesores del Perú.
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.

RIQUISITOS JEFE(e) de Secretaría Académica 2B.

- Copia autenticada del DNI
- Copia autenticada del Título Profesional de alguna carrera que oferta el Instituto o Escuela de Educación Superior.
- Constancia que acredite como mínimo tres años de experiencia docente en Educación Superior.
- Copia de la inscripción en el Colegio de Profesores del Perú.
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.

RIQUISITOS JEFE(e) de Área Académica de Educación Artística 5B.

- Copia autenticada del DNI
- Copia autenticada del Título Profesional de la especialidad del área académica o afín a ella.





- c. Copia autenticada del diploma de especialización o post grado a fin al área a su cargo
- d. Constancia que acredite como mínimo tres años de experiencia docente en Educación Superior.
- e. Copia de la inscripción en el Colegio de Profesores del Perú.
- f. Declaración jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.

RIQUISITOS JEFE(e) DE ÁREA ACADÉMICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL-PINTURA

- a. Copia autenticada del DNI
- b. Copia autenticada del Título Profesional de la especialidad del área académica o afin a ella.
- c. Copia autenticada del diploma de especialización o post grado a fin al área a su cargo
- d. Constancia que acredite como mínimo tres años de experiencia docente en Educación Superior.
- e. Copia de la inscripción en el Colegio de Profesores del Perú.
- f. Declaración jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.

Nota: LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SE REALIZA EN FORMA PRESENCIA EN LA SEDE PRINCIPAL SITO: CALLE SUCRE 111-CERCADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

Todos los documentos deben estar foliados de atrás para adelante.

Los cursos de capacitación no deben tener más de 5 años de antigüedad.

De acuerdo a la RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0452-2010-MINEDU y la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER donde se encuentra la ficha de evaluación y los requisitos mínimos según el cargo.

Documentos a presentar:

1. FUT.
2. Requisitos de la Jefatura al que postula.
3. Hoja de vida documentada (con los requisitos generales y específicas)

Arequipa, 29 de setiembre del 2022

La comisión.




Mg. Elias Adolfo Chávez Torres
DIRECTOR GENERAL (e)